Contenido

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO A CONTRATAR 3
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 3
1.2 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD 3
1.3 OBJETO DEL CONTRATO. 4
1.4 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS 4
2 MODALIDAD DE SELECCIÓN 5
3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 5
3.1 ECONOMICO 5
3.1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR 6
3.1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR 6
3.1.3 CIFRAS TOTALES EN VENTAS 7
3.1.4 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS 7
3.1.5 COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS 7
3.1.6 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN 15
3.1.7 MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS 16
3.1.8 DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO, EN CASO DE QUE APLIQUE. 17
3.1.9 BARRERAS DE ENTRADA DE NUEVOS ACTORES AL MERCADO, INCLUYENDO RESTRICCIONES NORMATIVAS, COSTOS DE INVERSIÓN Y ECONOMÍAS DE ESCALA. 18
3.1.10 ANÁLISIS DE PRÁCTICAS COMERCIALES, COMO DESCUENTOS POR VOLUMEN, PRECIOS DINÁMICOS O ESTRUCTURAS DE COSTOS QUE PUEDEN INFLUIR EN LA CONTRATACIÓN. 19
3.2 TECNICO 19
3.3 REGULATORIO 19
3.3.1 REGULACIONES ESPECIFICAS DEL SECTOR 19
3.3.2 CAMBIOS REGULATORIOS Y SU IMPACTO 20
3.3.3 NORMAS TÉCNICAS Y DIRECTRICES DE AUTORIDADES REGULATORIAS 20
3.3.4 REGULACION GENERAL 21
3.4 CRITERIOS SOCIALES 21

3.4.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 22
3.5 CRITERIOS AMBIENTALES 25
4 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ESTUDIO DE LA DEMANDA 25
4.1 DEMANDA DEL BIEN O SERVICIO EN EL MAE 25
4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD EN AÑOS ANTERIORES: 27
4.3 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES: 28
5 ESTUDIO DE LA OFERTA 33
5.1 OFERTA DEL BIEN O SERVICIO EN EL MAE 33
5.2 ¿DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS? 35
5.3 PROVEEDORES DEL BIEN O SERVICIO 36
6 ESTUDIO DE MERCADO 36
7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. 37
8 ANÁLISIS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 38
8.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. 38
8.2 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. 38
9 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 38

ESTUDIO DEL SECTOR.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este sentido y para los efectos de esta guía, se entenderá a un sector como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

El presente estudio del sector comprende las siguientes áreas;

- Descripción General del objeto a contratar
- Aspectos generales del mercado
- Modelo de Abastecimiento Estratégico
- Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado
- Conclusiones del estudio de sector

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO A CONTRATAR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Área solicitante:			
No. Plan Anual de Adquisiciones:			
Tipo de Presupuesto Asignado:			
Código BPIN No.	*No aplica*		
Tipo de Contrato:	*Mínima Cuantía*	Otro:	
Fecha Elaboración de Estudios Previos:	3 de junio de 2026		

1.2 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Instituto Caro y Cuervo (ICC) es un establecimiento público del orden nacional creado en 1942 mediante la Ley 5ª del 25 de agosto de 1942, con el fin “continuar el Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana y preparar la reedición crítica de las Disquisiciones Filológicas de Cuervo, y cultivar y difundir los estudios filológicos”. Luego, en 1970 se puntualizó que el Instituto “es un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente cuyos objetivos son cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas” (Decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo).

La Constitución Política de 1991 reconoció por primera vez a Colombia como país pluriétnico y multicultural. Desde 2003, el ICC hace parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y, conforme a este cambio, se propone “promover y

desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas en el territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y su valoración estética". Con este fin, el ICC asesora al Estado colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento y conservación del patrimonio inmaterial de la nación (Acuerdo 002 de 2010).

El Instituto Caro y Cuervo funciona en tres sedes: la sede de Yerbabuena ubicada en el kilómetro 9 más 300 metros, carretera central del norte municipio de Chía; la sede Casa de Cuervo ubicada en la calle 10 No. 4-69; y la sede Casa Rivas Sacconi ubicada en la calle 10 No. 4-87. Estos inmuebles están catalogados como bienes de interés cultural de carácter Nacional y Distrital debido a su gran valor histórico y patrimonial, y alojan diferentes espacios académicos y administrativos a través de los cuales esta entidad desarrolla su misión, y alberga la colección de sus bibliotecas y museos.

La Entidad tiene prevista la reapertura del Museo en la denominada Casa Marroquín en la sede de Chía durante el tercer trimestre del año y, en tal sentido, ha adelantado los diseños de los guiones, la museología y la museografía para el posterior montaje de las exposiciones. Teniendo en cuenta lo anterior, previo a este montaje y con fin de garantizar unas adecuadas condiciones ambientales en las salas, es necesario hacer la adecuación de los pisos de madera en diferentes espacios del Museo.

Esta intervención consiste en el ranurado del piso existente y el retiro de duelas en un ancho de 30 cms sobre los perímetros del piso y la instalación de rejillas metálicas para la ventilación circular.

La presente contratación se encuentra incluida en el plan de adquisiciones del Instituto Caro y Cuervo para la vigencia 2026.

1.3 OBJETO DEL CONTRATO.

Llevar a cabo las adecuaciones de los pisos de madera de las salas de exposición de la Casa Marroquín en la sede Chía del del Instituto Caro y Cuervo

1.4 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

Segmento	Familia	Clase	Producto
72 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción especializado -	721525 Servicios de instalación de pisos	72152508 Servicios de instalación y acabados de pisos en madera
72 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción especializado -	721525 Servicios de instalación de pisos	72152501 Servicio de instalación de sistemas de pisos de acceso
30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301015 Ángulos	30101504 Ángulos de acero
30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301036 Productos estructurales	30103618 Marco de acero

2 MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación deberá realizarse de conformidad con lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con las disposiciones señaladas en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece el procedimiento para la modalidad de mínima cuantía.

La selección de la oferta más favorable para el Instituto Caro y Cuervo se realizará mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía de conformidad con el numeral 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con la Sección 1 Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, las normas que lo modifiquen o complementen y a lo estipulado en los presentes estudios previos, anexo complementario y demás documentos del proceso de selección.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los servicios a adquirir no supera el diez (10%) por ciento de la menor cuantía establecida por el Instituto Caro y Cuervo para el presupuesto de la vigencia 2026, se adelantara el proceso mediante la modalidad de selección de mínima cuantía.

Que el Instituto Caro y Cuervo no cuenta con personal suficientemente idóneo para desarrollar las actividades contempladas, por lo tanto, se requiere la contratación por la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta el servicio requerido y limitantes presupuestales. Para este servicio se requiere una entidad de reconocida trayectoria, experiencia e idoneidad para el desarrollo de las diferentes actividades ya referidas.

3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En aras de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, en este sentido, a continuación, se analiza el sector económico objeto del contrato.

3.1 ECONOMICO

Las variables macroeconómicas de la economía Colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación, la fluctuación del dólar; así mismo se realizara una revisión de la información estadística publicada en la página del DANE y otras fuentes de información que permitirán realizar un estudio de sector acorde la normatividad vigente en materia de contratación que permita la participación de las diferentes organizaciones según las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional para contribuir con el desarrollo económico del país y la participación en las compras públicas a las MiPymes, así como establecer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, según lo señalado en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0142 de 2023 que trata sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

3.1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

En el sector de la adecuación de pisos de madera se ofrecen servicios para instalar, renovar, proteger y mantener este tipo de superficies

Instalación y Montaje

- **Instalación desde cero**: Colocación de pisos macizos, estructurados, laminados o decks para exteriores.
- **Preparación de superficies**: Nivelación técnica de la placa de concreto o afinado de piso antes de instalar.
- **Colocación de guardascos / zócalos**: Instalación de los remates de madera en la base de las paredes.
-

Renovación y Restauración

- **Pulido y cepillado (Lijado)**: Eliminación de rayones, manchas y capas antiguas de barniz mediante maquinaria que no levanta polvo.
- **Calafateo**: Relleno de juntas, grietas o espacios vacíos entre las tablas con masillas especiales.
- **Cambio de piezas dañadas**: Sustitución exacta de tablas rotas, podridas o levantadas por la humedad.

Acabados y Protección

- **Plastificado o Hidrolaqueado**: Aplicación de lacas de alta resistencia (al solvente o al agua) en acabados mate, semimate o brillante.
- **Tinturado o Pigmentación**: Cambio del color original de la madera para modernizar su aspecto.
- **Encerado y Aceitado**: Tratamientos con aceites naturales para nutrir la madera sin crear capas sintéticas.

Mantenimiento Especializado

- **Mantenimiento preventivo**: Limpieza profunda e impermeabilización para proteger la madera de la humedad.
- **Tratamientos antitermitas**: Aplicación de productos químicos para eliminar o prevenir plagas que destruyen la madera.

3.1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector de la adecuación de pisos de madera en Colombia está compuesto por una cadena de valor que integra desde la producción legal del recurso forestal hasta el consumidor final. Estos agentes se agrupan en las siguientes categorías clave:

1. Gremios y Entidades de Control (Marco Legal y Sostenibilidad)

- Fedemaderas (Federación Nacional de Industriales de la Madera): Es el principal gremio encargado de articular la cadena de valor en Colombia. Promueve la construcción sostenible y el uso de **madera legal**.
- Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción): Gremio nacional que agrupa a las empresas constructoras. Impulsa la inclusión de acabados de madera en proyectos de vivienda y comercio.
- **Autoridades Ambientales e ICA**: Entidades que regulan el transporte y procedencia legal de la madera (como las Corporaciones Autónomas Regionales y el ICA).

2. Fabricantes, Importadores y Distribuidores (Proveedores)

- **Importadores de pisos estructurados y laminados**: Empresas como DIVANO, **Prestige Flooring** o grandes cadenas de retail (*Homecenter*, *Easy*) que traen al país pisos laminados, SPC y maderas tecnológicas importadas. [
- **Aserraderos y transformadores locales**: Empresas colombianas dedicadas al aprovechamiento legal y secado óptimo de maderas nativas o cultivadas (como el abarco o el teca) especiales para pisos macizos y decks.

3. Empresas de Adecuación y Mantenimiento (Servicio Técnico)

- **Empresas corporativas y especializadas**: Firmas constituidas formalmente (ej. Forandes SAS, **Ensamble Pisos En Madera**, Europisos, **Clearpisos**) que atienden licitaciones residenciales, comerciales o de alta complejidad como canchas deportivas.
- **Contratistas independientes y maestros pulidores**: Técnicos independientes o cuadrillas tradicionales autónomas que ejecutan la mano de obra directa de pulido, calafateo y lacado.

4. Proveedores de Insumos Químicos y Maquinaria

- **Marcas de lacas y recubrimientos**: Proveedores de poliuretanos, resinas e hidrolacas (algunas marcas reconocidas a nivel nacional e internacional son *Bona*, *Rubio Monocoat* o *Pintuco*).
- **Proveedores de maquinaria de pulido**: Empresas que importan y distribuyen las pulidoras de banda, de orillas y sistemas de aspiración profesional de polvo.

5. Clientes y Demandantes del Servicio

- **Constructoras y Arquitectos**: Diseñan los espacios y subcontratan la instalación masiva en proyectos nuevos.
- **Clientes Residenciales y Comerciales**: Propietarios de viviendas, oficinas, hoteles o locales comerciales que requieren renovar o restaurar sus superficies existentes

3.1.3 CIFRAS TOTALES EN VENTAS

No aplica

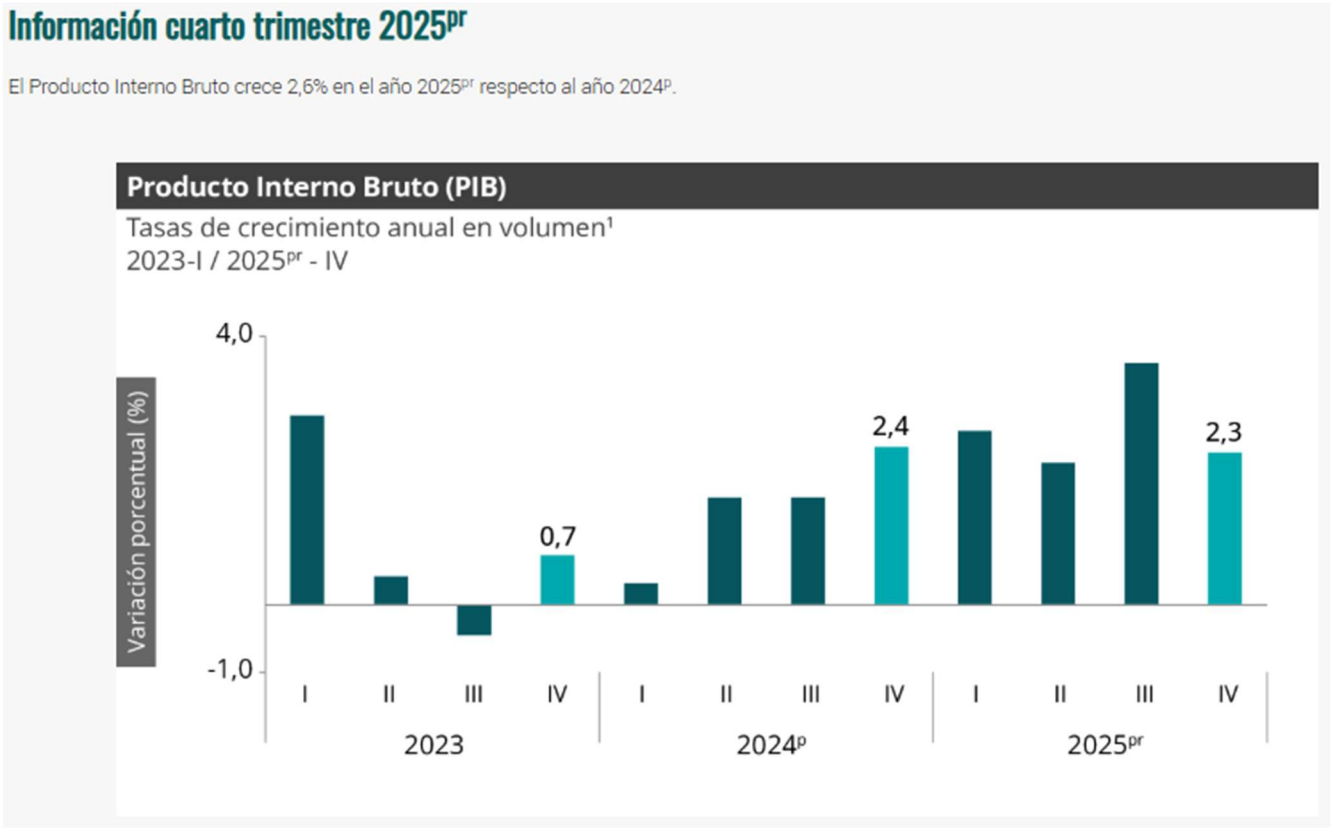
3.1.4 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

No aplica

3.1.5 COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Las variables económicas colombianas que se tienen en cuenta para el presente análisis general son las que afectan el objeto a contratar, para nuestro caso son: Producto Interno Bruto (PIB); la inflación y la TRM.

3.1.5.1 Producto Interno Bruto (PIB)[1]:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

3.1.5.2 INFLACIÓN[2]

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

3.1.5.3 Tasa representativa del mercado (TRM)[3]

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio ponderado aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos Colombianos por un dólar de los Estados Unidos.



Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado relativa estabilidad alrededor de los $3.700 pesos colombianos, y el indicador para el 03/06/2026 se ubica en $3.562,00 pesos por dólar, lo que muestra una tendencia a la baja.

[3] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

3.1.5.4 ANÁLISIS DE MIPYMES[4]

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas en Colombia

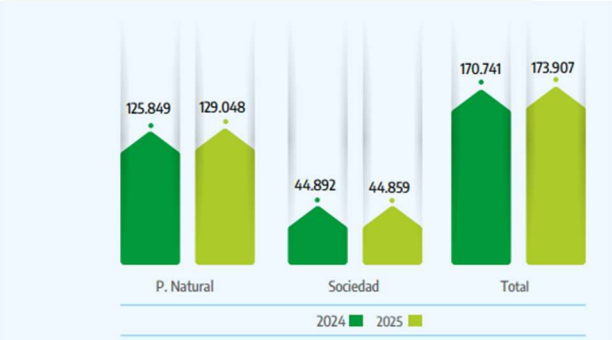
De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este

[4] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

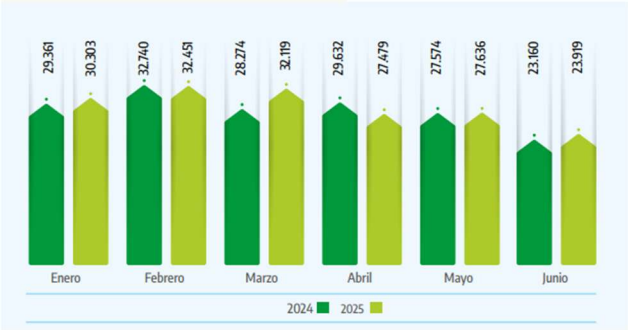
Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas

empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

3.1.6 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y valor de este sector en Colombia abarca desde la obtención legal del recurso forestal (o la importación de insumos) hasta el mantenimiento post-venta del piso instalado

1. Abastecimiento y Extracción (Materia Prima)

Este primer eslabón define el tipo de piso que llegará al mercado según su origen:

- **Producción Nacional**: Aprovechamiento de plantaciones comerciales forestales o bosques nativos autorizados (ej. Guáimaro, Granadillo, Teca). Aquí operan los "corteros" y empresas forestales vigiladas por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).
- **Importación**: Entrada al país de maderas procesadas, láminas de alta densidad (HDF) para pisos laminados, o tecnologías SPC (compuestos de piedra y plástico).

2. Transformación Primaria e Industrialización

La madera en bruto pasa por plantas de procesamiento y aserraderos autorizados:

- **Aserrado y Secado**: La madera se corta en bloques y se introduce en hornos de secado técnico para controlar la humedad (crucial para evitar que el piso se deforme tras la instalación).
- **Machihembrado y Perfilado**: Corte de precisión de las tablas para crear los sistemas de encaje (clic o lengüeta).
- **Madera de Ingeniería y Prefinished**: Algunas empresas integran tecnología para pegar capas de madera cruzadas (estructurados) o aplican lacas UV directamente en fábrica para que el producto salga listo para instalar.

3. Distribución y Comercialización

Movilización del producto final hacia los canales de venta:

- **Logística Nacional**: Transporte terrestre regulado mediante el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL), que garantiza la procedencia legal de la madera.
- **Canales de Venta**: Distribución a través de grandes superficies de *retail* (como Homecenter), importadores exclusivos, distribuidores locales o directamente de fábricas integradas

4. Adecuación e Instalación en Obra (Servicios Operativos)

Es el eslabón donde el producto se convierte en una superficie funcional. Requiere mano de obra calificada e insumos químicos:

- **Preparación del Terreno**: Evaluación de humedad de la placa de concreto e impermeabilización.
- **Montaje**: Fijación del piso (pegado, clavado o flotante) e instalación de espumas aislantes y zócalos.
- **Acabado en Sitio** *(para maderas macizas)*: Pulido técnico con maquinaria industrial y aplicación de lacas protectoras (poliuretanos o hidrolacas).

5. Post-venta y Mantenimiento (Ciclo de Vida)

Este último eslabón extiende la durabilidad del piso por décadas y genera empleo continuo: [1]

- **Servicios periódicos**: Renovación de la laca mediante sistemas de pulido sin polvo.
- **Mantenimiento preventivo**: Venta y aplicación de ceras especializadas, aceites nutricionales y reparaciones locativas por daños de humedad

3.1.7 MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Para la producción y adecuación de pisos de madera en Colombia, las materias primas e insumos necesarios se dividen en tres grandes grupos: **el recurso forestal (sustrato), los elementos de fijación y los productos químicos de acabado.**

A continuación, se detallan las materias **estrictamente necesarias**:

1. El Recurso Forestal (La Madera)

Es la materia prima principal y su tipo define el proceso productivo:

- **Maderas Macizas Nativas o Cultivadas**: Bloques o tablas brutas de especies de alta densidad y resistencia al tráfico. En Colombia las más utilizadas son **Granadillo, Guáimaro, Teca, Inchi, Abarco, Zapán y Nazareno**.
- **Tableros de Alta Densidad (HDF)**: Fibra de madera prensada con resinas sintéticas, necesaria como núcleo para la fabricación de **pisos laminados**.
- **Chapas de Madera Fina**: Láminas delgadas de maderas nobles (como Roble o Nogal) que se pegan sobre bases contrachapadas para producir **pisos estructurados o de ingeniería**.

2. Elementos de Instalación y Fijación

Insumos críticos para el montaje y ensamble de las piezas sobre las superficies:

- **Adhesivos Especializados**: Pegantes de poliuretano de alta elasticidad (libres de agua) o pegamentos silanizados, esenciales para fijar la madera directamente al concreto sin que la humedad la deforme.
- **Mantos y Aislantes**: Mantos de polietileno expandido (neopreno o espumas acústicas) que actúan como barrera de vapor y amortiguación térmica/acústica en pisos flotantes.
- **Tornillería y Puntillas**: Clavos de acero decapado o tornillos autorroscantes especiales para la fijación de listones en pisos macizos o estructuras de soporte (*decks*).

3. Productos Químicos de Acabado y Tratamiento

Materias necesarias para la protección, estética y sellado del material en la obra:

- **Preservantes y Antitermitas**: Compuestos químicos e inmunizantes que se aplican a la madera en su etapa de secado para protegerla de hongos e insectos xilófagos (gorgorjo o termitas).
- **Masillas de Calafateo**: Resinas acrílicas o masillas base agua mezcladas con el mismo aserrín de la madera, utilizadas para sellar las juntas y fisuras entre listones.
- **Selladores y Barnices de Alta Resistencia**:
 - *Poliuretanos (al solvente):* Brindan una capa plástica de alta resistencia al desgaste.
 - *Hidrolacas (base agua):* Lacas ecológicas de rápido secado, muy demandadas hoy en día porque no emiten olores fuertes ni gases tóxicos.

- **Tintes y Aceites**: Pigmentos orgánicos para cambiar el tono de la madera y aceites naturales (como el aceite de linaza o de teca) para nutrir decks exteriores.

3.1.8 DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO, EN CASO DE QUE APLIQUE.

La dinámica de comercio exterior en este sector se caracteriza por una **balanza comercial profundamente deficitaria**, donde Colombia importa una cantidad significativamente mayor de pisos terminados y tecnología de la que logra exportar.

La red forestal y de la madera representa aproximadamente el **2.5% de las importaciones totales del país frente a solo el 1.1% de las exportaciones**.

Colombia depende en gran medida de los mercados internacionales para abastecer la demanda interna de acabados, especialmente en proyectos de vivienda masiva y oficinas comerciales.

- **Predominio de Pisos Laminados y Tecnológicos**: La mayor parte de los pisos flotantes (laminados de alta densidad HDF) y los modernos formatos SPC (compuestos de piedra y plástico) provienen de **China, Alemania, Bélgica y Brasil**.
- **Concentración Logística**: Los principales centros de recepción y distribución de estas mercancías son **Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca**, consolidándose como los núcleos de consumo y adecuación de obras más grandes del país. [1]
- **Insumos Químicos**: Las materias primas críticas para la adecuación en sitio (como las hidrolacas de alta tecnología y adhesivos avanzados de poliuretano) se importan principalmente de **Europa (marcas como Bona de Suecia)** y **Estados Unidos**.

La Dinámica de Exportaciones (Un Nicho de Valor)

Aunque el volumen es menor, Colombia tiene una participación estratégica basada en la altísima calidad y exclusividad de sus recursos naturales

- **Exportación de Madera Maciza y Exótica**: El país exporta pisos macizos y listones para *decks* exteriores de especies tropicales muy apetecidas internacionalmente por su dureza, como la **Teca y el Granadillo**.
- **Destinos Clave**: Las manufacturas de madera y componentes arquitectónicos colombianos se dirigen principalmente hacia **Panamá, Estados Unidos y naciones de la cuenca del Caribe** (como República Dominicana). Las ventas externas de la partida arancelaria 44 (madera y sus manufacturas) promedian unos **USD 40 millones anuales**.
- **Crecimiento en Valor Agregado**: Los esfuerzos del gremio central, Fedemaderas, apuntan a que el país deje de exportar bloques de madera en bruto y pase a enviar pisos pre-terminados (*prefinished*) con un valor comercial mucho más competitivo. [1]

Barreras y Regulaciones Comerciales

- **Control de Procedencia Legal**: Para exportar e importar cualquier derivado forestal en Colombia se requieren estrictas autorizaciones del Ministerio de Ambiente. Cada despacho debe contar con el certificado CITES (si aplica) y cumplir las normativas fitosanitarias de embalaje exigidas por el ICA. [1, 2]
- **Alertas Arancelarias**: El panorama exportador se mantiene atento a las restricciones internacionales, como las medidas de la *Sección 232 de EE. UU.*, que imponen aranceles estrictos a ciertos productos y manufacturas de madera importados por ese país

3.1.9 BARRERAS DE ENTRADA DE NUEVOS ACTORES AL MERCADO, INCLUYENDO RESTRICCIONES NORMATIVAS, COSTOS DE INVERSIÓN Y ECONOMÍAS DE ESCALA.

El sector de la adecuación de pisos de madera en Colombia presenta barreras de entrada moderadas-altas, las cuales varían si el nuevo actor ingresa como comercializador/importador o como empresa operativa de instalación.

Las principales barreras de entrada que limitan la llegada de nuevos competidores son las siguientes:

1. Rigurosidad Normativa y Legal (Trazabilidad)

- **Demostración de Origen Legal**: Para procesar o comercializar madera maciza local, se debe implementar el Sistema de Trazabilidad Forestal y el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL). Operar sin esto acarrea el decomiso de mercancía y sanciones penales por parte de las CAR.
- **Certificaciones Internacionales**: Las constructoras medianas y grandes exigen sellos como el **FSC (Forest Stewardship Council)** o la vinculación al Pacto Intersectorial por la Madera Legal para mitigar riesgos reputacionales.

2. Alta Inversión de Capital Inicial

- **Infraestructura de Secado**: Si se busca producir pisos macizos nativos, los hornos de secado técnico industrial (indispensables para estabilizar la madera) representan una inversión financiera muy elevada.
- **Maquinaria Especializada**: Las empresas prestadoras de servicios de pulido requieren maquinaria importada de alta gama (sistemas de lijado sin polvo con aspiración ciclónica). Adquirir un kit profesional completo (pulidora de banda, orillera y aspiradora) demanda un capital considerable.

3. Economías de Escala de Grandes Jugadores

- **Poder de Negociación en Importaciones**: Grandes comercializadores como Homecenter, Easy o importadores exclusivos (como Divano) compran volúmenes masivos de pisos laminados y SPC en China o Europa. Un nuevo actor pequeño no puede competir con los precios por metro cuadrado de estos gigantes debido a los costos de flete marítimo internacional.
- **Fidelización de Canales de Distribución**: Las marcas tradicionales de insumos químicos (como *Bona*, *Rubio Monocoat* o *Pintuco*) ya tienen contratos de exclusividad o redes de distribución consolidadas en las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali).

4. Escasez de Mano de Obra Calificada

- **Oficio Técnico Especializado**: La adecuación e instalación técnica de madera maciza o estructurada requiere personal que entienda de humedades de placa, juntas de dilatación y mezclas químicas.
- **Curva de Aprendizaje Alta**: No existen programas masivos de formación técnica pública (como el SENA) enfocados exclusivamente en la ebanistería avanzada de pisos. Los instaladores calificados suelen trabajar de forma exclusiva con empresas ya posicionadas.

5. Reputación y Costo de Cambio para el Cliente

- **Riesgo por Fallas Técnicas**: Un piso de madera mal instalado se sopla, se agrieta o se pudre en pocos meses, lo que genera garantías multimillonarias. Por ende, las constructoras y arquitectos prefieren trabajar con instaladores que demuestren años de experiencia y solidez financiera para respaldar pólizas de estabilidad de obra.

4. Normativas Técnicas y Certificaciones (Regulatoria)

Colombia cuenta con regulaciones estrictas para garantizar la seguridad en las construcciones y el uso de energía.

- **Reglamentos Técnicos**: Productos como el acero de refuerzo, cables eléctricos, interruptores e iluminación deben cumplir obligatoriamente con certificados de conformidad como el **RETIE** (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) o normas Icontec. Importar o comercializar productos sin estos sellos genera sanciones legales graves y el decomiso de la mercancía.

5. Curva de Aprendizaje y Conocimiento Técnico (Humana)

- **Asesoría experta**: El comprador de ferretería valora la solución técnica, no solo el producto. Un vendedor debe saber recomendar el tipo de broca exacto para cada superficie, el calibre de un cable o el sellador adecuado. Carecer de personal capacitado destruye rápidamente la confianza del cliente.

3.1.10 ANÁLISIS DE PRÁCTICAS COMERCIALES, COMO DESCUENTOS POR VOLUMEN, PRECIOS DINÁMICOS O ESTRUCTURAS DE COSTOS QUE PUEDEN INFLUIR EN LA CONTRATACIÓN.

No hay información sobre este aparte que aplique al proceso de selección.

3.2 TECNICO

Ver ficha técnica del proceso

3.3 REGULATORIO

3.3.1 REGULACIONES ESPECIFICAS DEL SECTOR

En Colombia, el sector de la adecuación de pisos de madera se rige por un marco combinado de **Normas Técnicas Colombianas (NTC)** —emitidas por el ICONTEC—, reglamentos de construcción obligatorios y **certificaciones ambientales** esenciales para validar la procedencia lícita de la materia prima

Estas normas y certificaciones obligatorias y voluntarias se dividen en los siguientes ámbitos:

1. Normas Técnicas de Producto e Instalación (ICONTEC)

Regulan las propiedades físicas del material, las tolerancias de fabricación y la correcta instalación en las edificaciones:

- NTC 2500 (Uso de la Madera en la Construcción): Establece los parámetros técnicos para los procesos industriales, tratamientos de preservación, transporte, montaje y mantenimiento de elementos de madera en obras.
- NTC 5515 (Pisos Laminados): Especifica los requisitos de calidad, clasificación frente al desgaste (tráfico residencial o comercial) y los métodos de ensayo técnico para los revestimientos laminados.

- **NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente)**: Específicamente en su **Título G**, dicta las directrices obligatorias sobre estructuras y bases de madera. Aunque los pisos son acabados, los entramados de soporte (como los durmientes de los pisos macizos o las bases de los *decks* exteriores) deben cumplir estas exigencias estructurales.

2. Certificaciones Ambientales y de Sostenibilidad (Obligatorias y Legales)

Debido a la estricta vigilancia sobre la deforestación, estas certificaciones son el "pasaporte" requerido para comercializar e instalar madera legal en el país:

- Ventanilla Única Forestal (VUF) y SUNL: El Salvoconducto Único Nacional en Línea es el documento obligatorio expedido por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) que avala el transporte y procedencia legal de la madera nativa dentro del país. [1]
- Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia: Avalado por el Ministerio de Ambiente y Fedemaderas, es un sello de reconocimiento a las empresas transformadoras y comercializadoras que garantizan compras 100% legales.
- **Resolución 1367 del Ministerio de Ambiente**: Norma obligatoria para quienes importan o exportan piezas de madera procesada (incluyendo parqués, tablones y pisos), exigiendo certificados de cumplimiento emitidos por las autoridades ambientales urbanas o regionales.

3. Certificaciones Voluntarias Internacionales (Exigidas en Alta Gama)

Son los sellos que demandan los arquitectos y las grandes constructoras en Colombia para aplicar a certificaciones de edificios sostenibles (como la certificación LEED):

- Certificación FSC (Forest Stewardship Council): Garantiza que el piso proviene de bosques manejados de forma ambientalmente responsable. En Colombia aplica tanto al Manejo Forestal (FM) como a la Cadena de Custodia (CoC) de las fábricas de pisos.
- **Certificación PEFC**: Similar al FSC, asegura la sostenibilidad de la materia prima y es el sello común en los pisos flotantes e ingeniería importados desde Europa.
 Certificación FloorScore®: Norma internacional que mide las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV). Aplica para los pisos laminados, vinílicos y las lacas (hidrolacas), certificando que no liberan gases tóxicos y protegen la calidad del aire interior.

3.3.2 CAMBIOS REGULATORIOS Y SU IMPACTO

Se contemplan en la matriz de riesgos del proceso.

3.3.3 NORMAS TÉCNICAS Y DIRECTRICES DE AUTORIDADES REGULATORIAS

- NTC 2500 (Uso de la Madera en la Construcción): Establece los parámetros técnicos para los procesos industriales, tratamientos de preservación, transporte, montaje y mantenimiento de elementos de madera en obras.
- NTC 5515 (Pisos Laminados): Especifica los requisitos de calidad, clasificación frente al desgaste (tráfico residencial o comercial) y los métodos de ensayo técnico para los revestimientos laminados.
- **NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente)**: Específicamente en su **Título G**, dicta las directrices obligatorias sobre estructuras y bases de madera. Aunque los pisos son acabados, los entramados de

soporte (como los durmientes de los pisos macizos o las bases de los *decks* exteriores) deben cumplir estas exigencias estructurales.

3.3.4 REGULACION GENERAL

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y losrecursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA,y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

3.4 CRITERIOS SOCIALES[5]

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas.

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro,

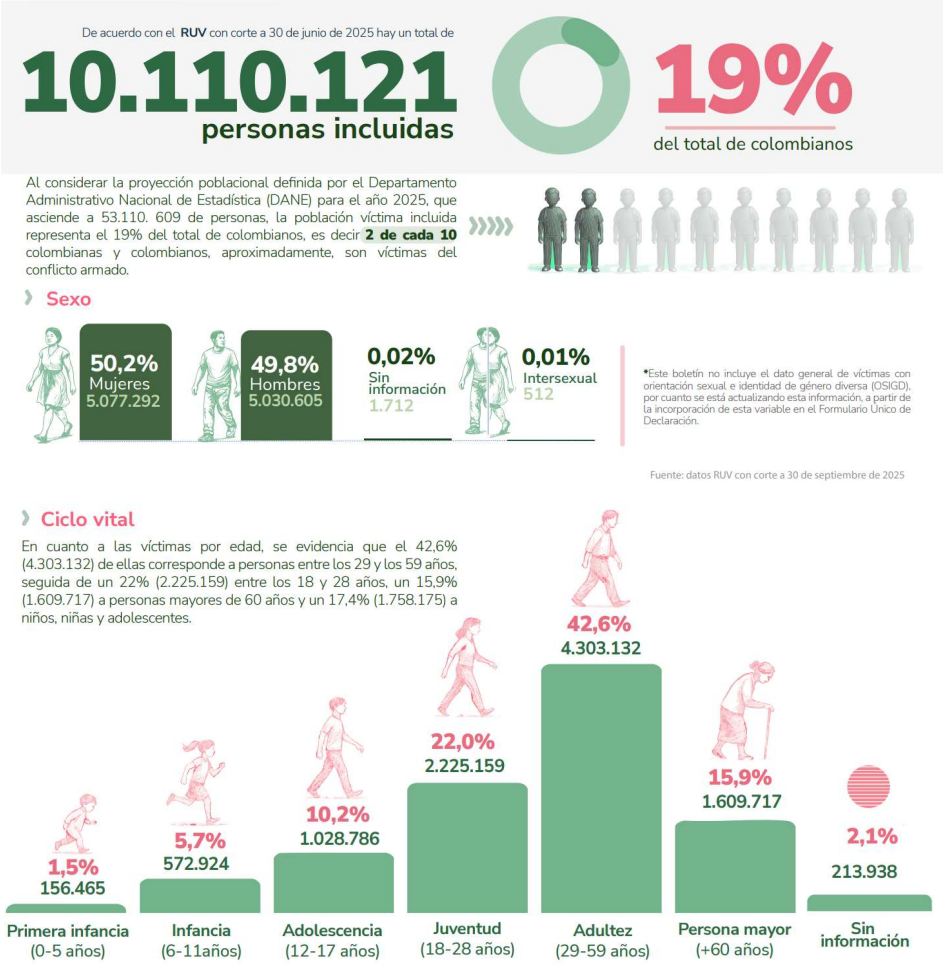
5 DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.[6]

3.4.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO7

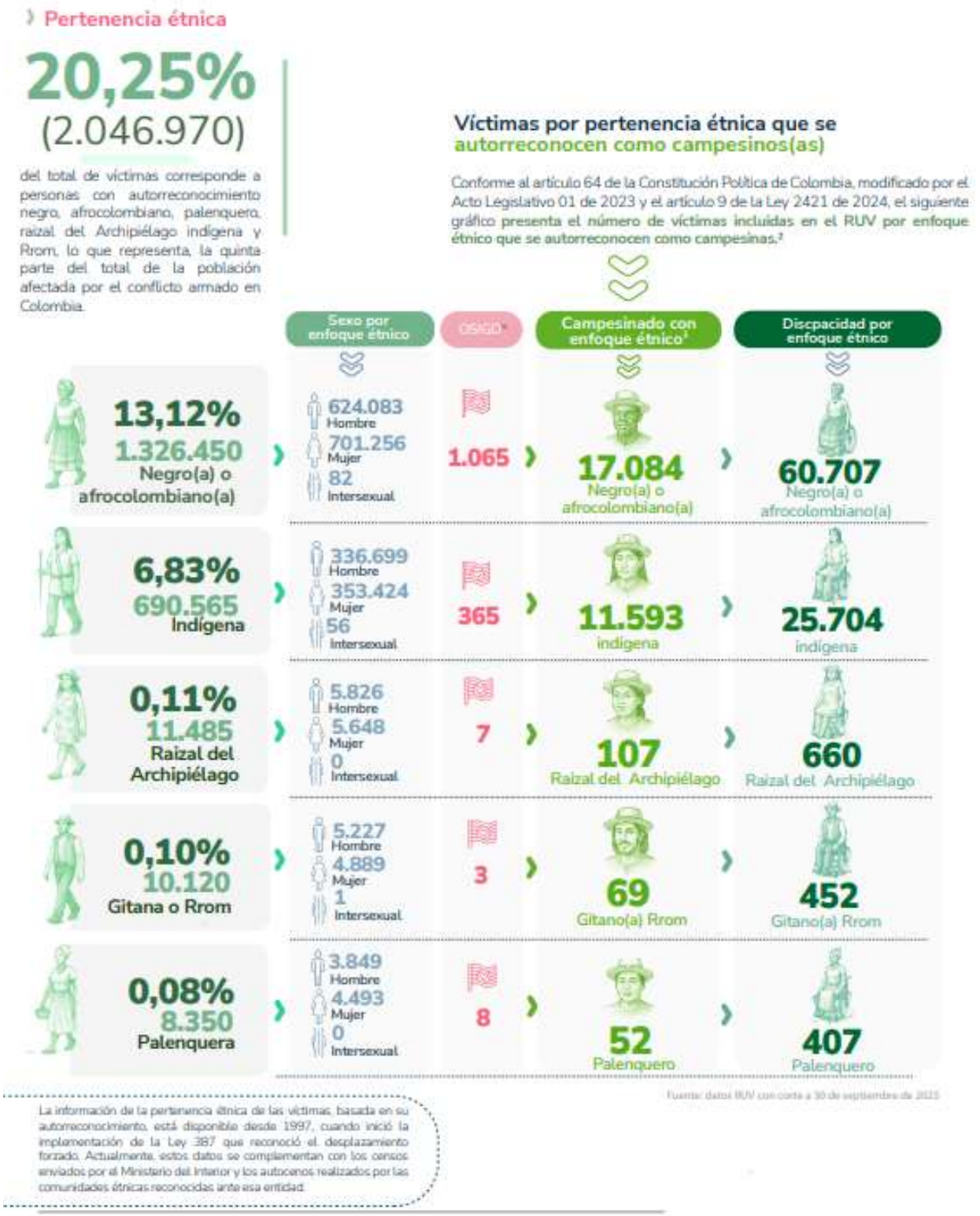
Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia el Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas (SNARIV) para coordinar medidas de atención, asistencia y reparación integral a quienes sufrieron daños a causa del conflicto armado en el país.

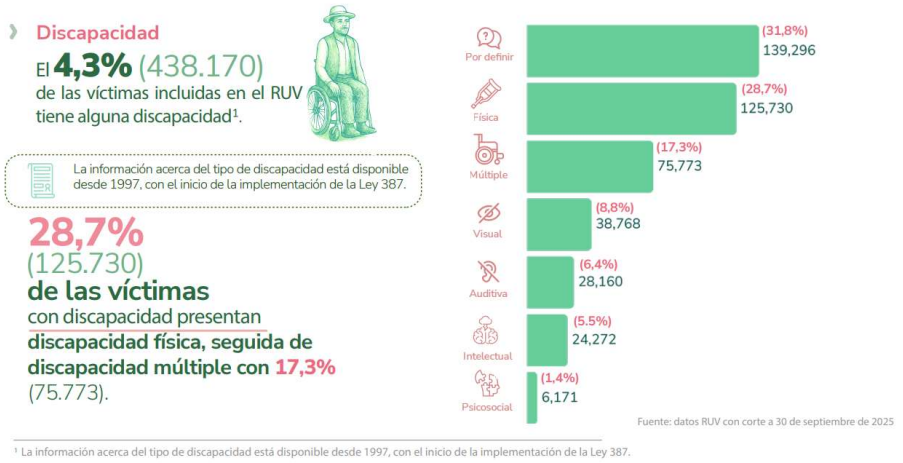
Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a 30 de junio de 2025 (10.110.121) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV, lo cual representa el 19% del total de Colombianos.



6 https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero

7 https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_RP11.pdf

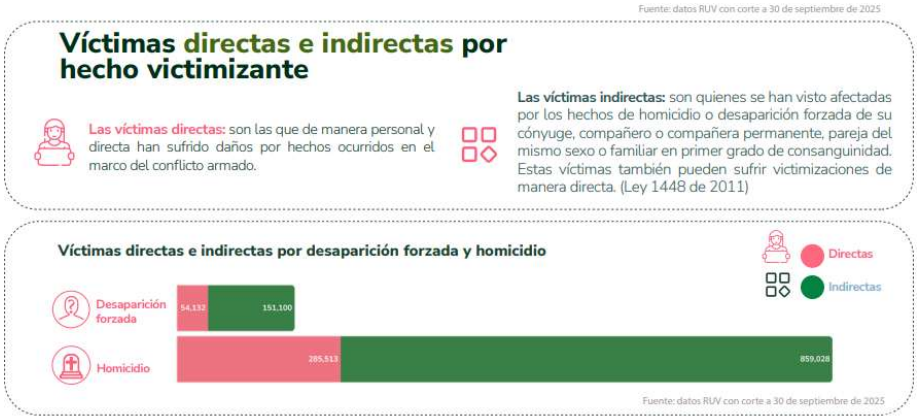

Pertenencia étnica
20,25%
(2.046.970)
del total de víctimas corresponde a personas con autorreconocimiento negro, afrocolombiano, palenquero, raizal del Archipiélago indígena y Rrom, lo que representa la quinta parte del total de la población afectada por el conflicto armado en Colombia.
Víctimas por pertenencia étnica que se autorreconocen como campesinos(as)
Conforme al artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2023 y el artículo 9 de la Ley 2421 de 2024, el siguiente gráfico presenta el número de víctimas incluidas en el RUV por enfoque étnico que se autorreconocen como campesinas.[2]
Sexo por enfoque étnico
OSIGD*
Campesinado con enfoque étnico[1]
Discapacidad por enfoque étnico
13,12%
1.326.450
Negro(a) o afrocolombiano(a)
624.083 Hombre
701.256 Mujer
82 Intersexual
1.065
17.084
Negro(a) o afrocolombiano(a)
60.707
Negro(a) o afrocolombiano(a)
6,83%
690.565
Indígena
336.699 Hombre
353.424 Mujer
56 Intersexual
365
11.593
indígena
25.704
indígena
0,11%
11.485
Raizal del Archipiélago
5.826 Hombre
5.648 Mujer
0 Intersexual
7
107
Raizal del Archipiélago
660
Raizal del Archipiélago
0,10%
10.120
Gitana o Rrom
5.227 Hombre
4.889 Mujer
1 Intersexual
3
69
Gitano(a) Rrom
452
Gitano(a) Rrom
0,08%
8.350
Palenquera
3.849 Hombre
4.493 Mujer
0 Intersexual
8
52
Palenquero
407
Palenquero
Fuente: datos RUV con corte a 30 de septiembre de 2025
La información de la pertenencia étnica de las víctimas, basada en su autorreconocimiento, está disponible desde 1997, cuando inició la implementación de la Ley 387 que reconoció el desplazamiento forzado. Actualmente, estos datos se complementan con los censos enviados por el Ministerio del Interior y los autocensos realizados por las comunidades étnicas reconocidas ante esa entidad.





Víctimas incluidas por hecho victimizante





3.5 CRITERIOS AMBIENTALES[8]

No aplica

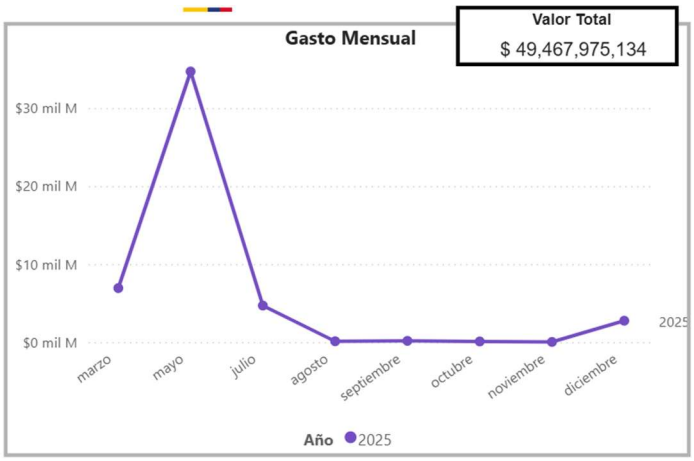
4 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ESTUDIO DE LA DEMANDA

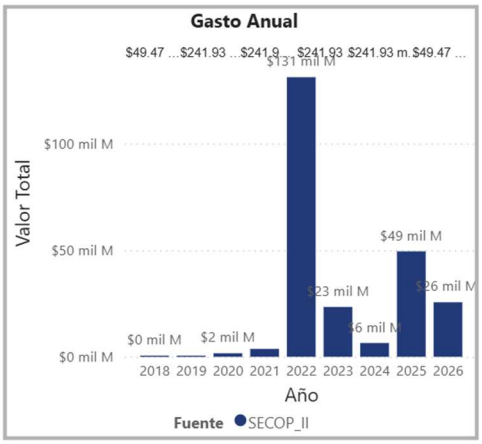
4.1 DEMANDA DEL BIEN O SERVICIO EN EL MAE

Se reviso el MAE con los siguientes filtros:

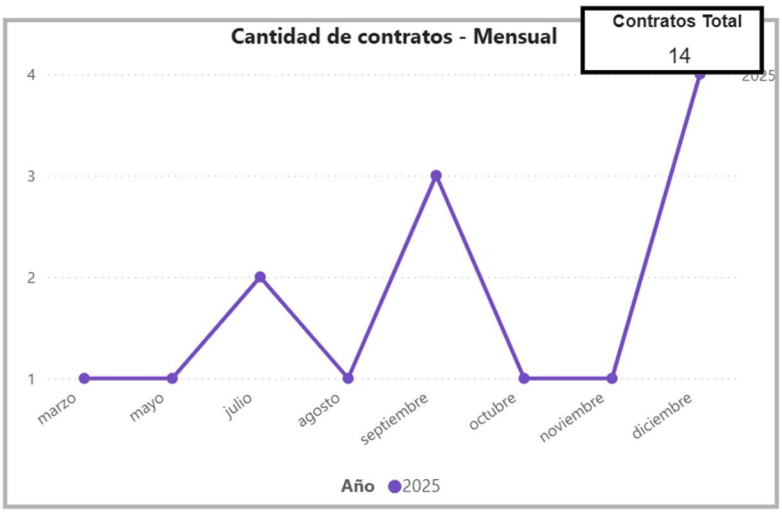
- 2025
- Secop II
- Codigo: 721525 Servicios de instalación de pisos

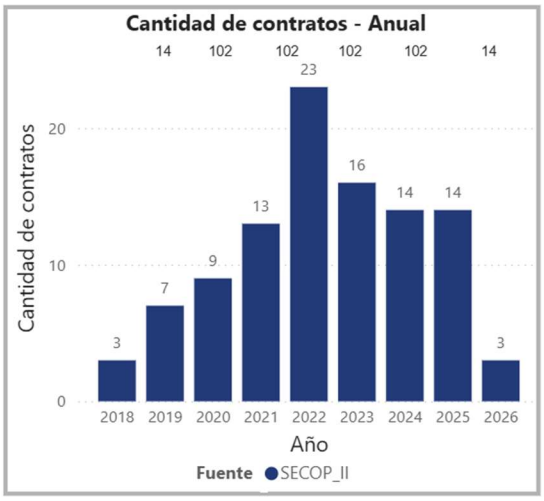
El resultado se muestra a continuación:





8 DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria



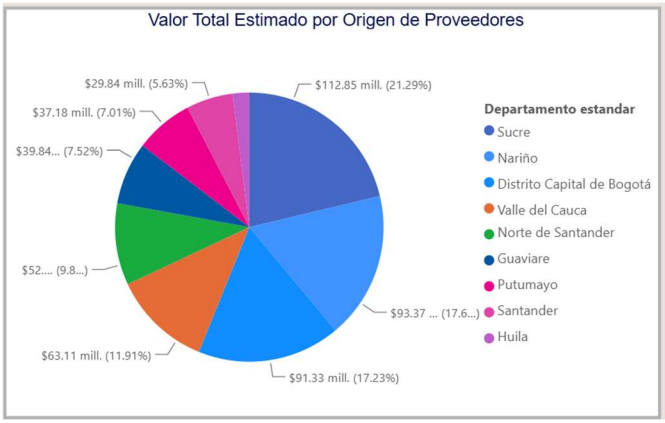


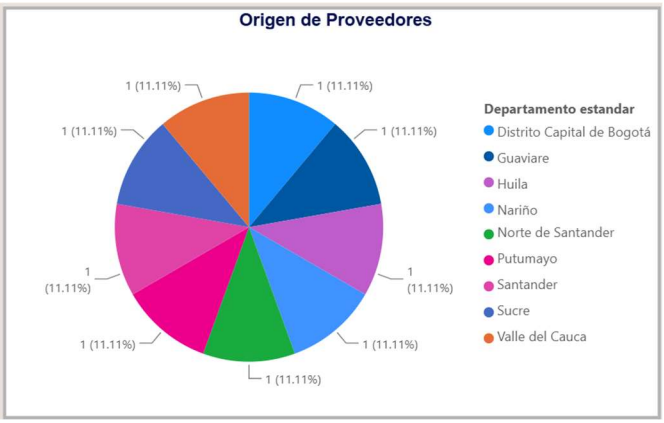
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

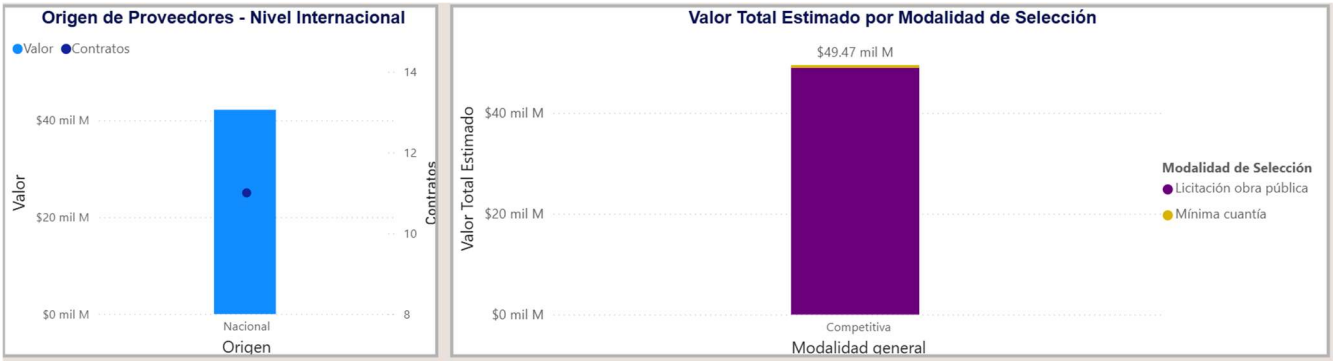
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**
721525 - Servicios de instalación de pisos	14	$49,467,975,134	100.00%	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**
Total	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**











4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD EN AÑOS ANTERIORES:

Revisado el portal de Datos Abiertos se encuentra que la entidad ha realizado los siguientes contratos con objeto similar:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-141-2018	ADELANTAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO	Obra	Mínima cuantía	07/16/2018	grupo ingenia colombia s.a.s	$12.986.456,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-163-2018	Adelantar mantenimiento y reparaciones locativas en las redes de conducción de aguas lluvias de la sede Yerbabuena del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Mínima cuantía	08/03/2018	KDESIGN INGENIERIA Y DISEÑO SAS	$8.066.708,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-176-2018	ADELANTAR EL MANTENIMIENTO Y LAS REPARACIONES LOCATIVAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL AUDITORIO IGNACIO CHAVES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO; SEDE BOGOTA	Obra	Mínima cuantía	10/24/2018	SIPCO SAS	$12.370.000,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-193-2018	ADELANTAR EL MANTENIMIENTOS Y LAS REPARACIONES LOCATIVAS EN LA GALERÍA DE CIRCULACIÓN; LA MARQUESINA Y LOS BAÑOS DE LA SEDE RIVAS SACCONI; PROPIEDAD DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.	Obra	Mínima cuantía	12/18/2018	JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA	$11.931.000,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-138-2019	Llevar a cabo el mantenimiento de las áreas de cocina de las cafeterías de la sede del Instituto Caro y Cuervo en Bogotá.	Obra	Mínima cuantía	08/02/2019	KEEPEROMEGA	$18.552.405,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-147-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DE MADERA DE LAS SEDES DE BOGOTÁ Y YERBABUENA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.	Obra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	08/13/2019	PORMIL E U	$46.759.798,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-180-2019	Realizar el mantenimiento y adecuación de la zona de lavado y el horno de fundición de la Imprenta Patriótica ubicada en la sede de Yerbabuena del Instituto Caro y Cuervo	Obra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11/09/2019	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	$31.000.198,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-203-2019	Adelantar la construcción de perforaciones para la ventilación de los pisos de la Casa Marroquin de la Hacienda Yerbabuena sede del Instituto Caro y Cuervo en Chia.	Obra	Mínima cuantía	12/18/2019	SIPCO SAS	$9.293.528,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-211-2019	ADELANTAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO	Obra	Mínima cuantía	02/12/2020	GRUPO EMPRESARIAL ESTRATEGAS SAS	$16.206.005,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-177-2021	Realizar los mantenimientos; adecuaciones y reparaciones locativas en las instalaciones hidráulicas de suministro; desagüe; pocetas y cuartos de aseo en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Mínima cuantía	12/02/2021	YAM INGENIERIA SAS	$17.808.873,

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-182-2021	Adelantar mantenimientos y reparaciones locativas en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12/10/2021	SIPCO SAS	$67.527.396,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-162-2022	Adelantar mantenimientos y reparaciones locativas en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12/09/2022	INCIVIAS SAS	$92.520.667,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-162-2022	Adelantar mantenimientos y reparaciones locativas en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12/09/2022	INCIVIAS SAS	$92.520.667,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-250-2023	Realizar mantenimientos y reparaciones locativas en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11/28/2023	SIPCO SAS	$87.172.292,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-235-2024	Adelantar mantenimientos; reparaciones locativas y adecuaciones en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Licitación pública Obra Publica	10/30/2024	INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	$906.231.335,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-235-2024	Adelantar mantenimientos; reparaciones locativas y adecuaciones en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.	Obra	Licitación pública Obra Publica	10/31/2024	INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	$1.028.058.309,
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-OB-185-2017	ADELANTAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE CENTRO DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO: CASA RIVAS SACCONNI Y CASA CUERVO URRISARI.	Obra	Mínima cuantía		ARQ. LUZ MILA RAMIREZ LEON	$13.136.128,

4.3 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES:

Revisado el portal de Datos Abiertos se encuentra que otras entidades han realizado los siguientes contratos con objeto similar:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA	056-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2023	CONTRATAR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE CIMIENTOS; COLUMNAS Y MUROS PORTANTES; CAMBIO O MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS; MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES; PISOS; TECHO Y MUROS INTERNOS Y EXTERNOS PARA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN GUAPI; de conformidad con las cantidades y caracterís	Obra	Mínima cuantía	08/22/2023	CONSORCIO RS INGENIERIA	$91.466.492,
INVIAS	CO1.PCCNTR.263403	MANTENIMIENTO DE LOS PISOS DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META;	Obra	Mínima cuantía	12/26/2017	JOSE DAVID CASTIBLANCO MENDOZA	$13.497.210,

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
		UBICADA EN EL BARRIO EMPORIO; VILLAVICENCIO-META; MÍNIMA CUANTÍA					
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATÍA	30.30.04.-382-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR EL MEJORAMIENTO PISOS; PAREDES Y ACCESOS DE PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 N° 4-37 DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PATIA CAUCA.	Obra	Mínima cuantía	12/26/2023	HERNAN OBANDO	$30.549.910,
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA	CO1.PCCNTR.8655545	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISOS Y PLACA HUELLA EN LA SEDE PRIMARIA Y CENTROS EDUCATIVOS CHAMBU; EL VERDE; SAN JORGE Y LA OSCURANA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MALLAMA (N).	Obra	Mínima cuantía	12/26/2025	DISTRIEDUCA SAS	$87.770.000,
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	136-2022	OBRAS PRELIMINARES DE ADECUACIONES EN (COCINAS; BAÑOS Y PISOS) EN MARCO DEL CONVENIO 662 DEL 2021 HOGARES DIGNOS PARA LA VIDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO; ANTIOQUIA.	Obra	Mínima cuantía	05/02/2022	J&F SERVICONSTRUCCIONES SAS	$17.620.020,
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	MC-CMS-2024-018	CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE INTERIORES Y REMODELACIÓN DE PISOS ÁREA ADMINISTRATIVA; INTERIORES Y RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	Obra	Mínima cuantía		PROTRADING	$32.653.176,
INVIAS	520-2018	ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INVIAS TERRITORIAL CORDOBA CONSISTENTE EN MANTENIMIENTOS DE PINTURA EXTERNA DE TODA LA SEDE Y PINTURA INTERNA (PISOS DOS Y TRES) EN PAREDES MUROS Y ESTRUCTURA DEL	Obra	Mínima cuantía	01/30/2018	GRUPO EMPRESARIAL Y TECNOLOGICO A&C SAS	$17.692.352,

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
		PARQUEADERO Y REJAS METALICAS					
SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA	CO1.PCCNTR.8486323	CONTRATAR LAS ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A CIELO RASOS; PISOS; PAREDES Y LUMINARIAS DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL	Obra	Mínima cuantía	10/23/2025	Andres Anibal Villa Farfan	$101.869.946,
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	CONTRATO 782	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS PARA ADECUACION E INSTALACION DE PISOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ; MEGACOLEGIO LA FRONTERA; INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO; SALON COMUNAL DEL BARRIO MONTEVIDEO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Obra	Mínima cuantía	12/18/2024	LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	$58.411.540,
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	2299 DE 05 DE AGOSTO DE 2022	ADECUACIONES EN MAMPOSTERIA; PISOS Y BAÑOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA .	Obra	Mínima cuantía	08/11/2022	Consorcio JAMA	$86.040.228,
AEROCIVIL	18001215H4	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PISOS EN OFICINAS DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Obra	Mínima cuantía	11/30/2018	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	$69.924.397,
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	MC-CMS-2024-018	CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE INTERIORES Y REMODELACIÓN DE PISOS ÁREA ADMINISTRATIVA; INTERIORES Y RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	Obra	Mínima cuantía	11/01/2024	DICOING M & V S.A.S.	$53.912.059,
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	40 DE 2019	RESANE GENERAL DE PISOS; PAREDES; PINTAR EN SU TOTALIDAD LOS MUROS DE LA BODEGA	Obra	Mínima cuantía	04/16/2019	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	$11.500.000,

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
		INTERIOR Y DE FACHADA; ASÍ COMO COLUMNAS Y VIGAS; UN AREA TOTAL DE 550 M2. Y RETIRO DE LOS DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA BODEGA 211 DEL CENTRO EMPRESARIAL MARYSOL Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC					
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	290-2023	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISOS Y PAREDES EN EL GIMNASIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS; ANTIOQUIA	Obra	Mínima cuantía	10/18/2023	CONSORCIO RS INGENIERIA	$26.496.067,
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	23-010-2019	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUNTO DE CONTACTO Y OTRAS ÁREAS CONEXAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIAN SINCELEJO; A NIVEL DE PISOS; PAREDES; CONTROL DE HUMEDADES Y FILTRACIONES; ZONA DE ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD; PINTURA DE MUROS Y DEMÁS REPA	Obra	Mínima cuantía	10/16/2019	CONSORCIO MADRID SINCELEJO	$71.383.176,
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	SVIV MIN C 014 DE 2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISOS DE LOS SALONES DE LA MALOCA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	Obra	Mínima cuantía	07/23/2025	CONSTRUCOLING SAS	$52.018.226,
ALCALDIA DE PASTO	20221828	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a ejecutar la obra: REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EL TEJAR; ADECUACIÓN DE PISOS de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.	Obra	Mínima cuantía	07/06/2022	FRANKLIN BELALCAZAR	$66.886.894,

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	INVP-010-2019	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PISOS DE MADERA Y MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL COLISEO MENOR DEL BUEN VIVIR UBICADO EN EL PARQUE DEPORTIVO BOLIVARIANO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	Obra	Mínima cuantía	08/28/2019	Efrain Jose Aun Macchi	$21.927.376,
MUNICIPIO DE PRADERA	110-14-03-01-2026	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE PISOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA; VALLE DEL CAUCA; CONSISTENTES EN LA DEMOLICIÓN DEL REVESTIMIENTO EXISTENTE; Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL PISO	Obra	Mínima cuantía	03/30/2026	GIPROC SAS	$49.015.279,
ICBF REGIONAL VICHADA	62	MANTENIMIENTO DE LOS PISOS DEL EDIFICIO DE LA SEDE REGIONAL Y EL CENTRO ZONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN PUERTO CARREÑO VICHADA	Obra	Mínima cuantía	07/02/2019	MAPPER CONSULTORA S.A.S.	$22.773.651,
SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.8044585	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS PISOS EN TERRAZO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA; LA CAPILLA; ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y MANTENIMIENTO INTERNO DEL AUDITORIO MILTON GAVIRIA DE LA REGIONAL CALDAS	Obra	Mínima cuantía	07/04/2025	Q&Q INGENIERIA S.A.S	$132.549.014,
INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	CO1.PCCNTR.8496026	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA.	Obra	Mínima cuantía	11/26/2025	DISTRIEDUCA SAS	$35.957.500,

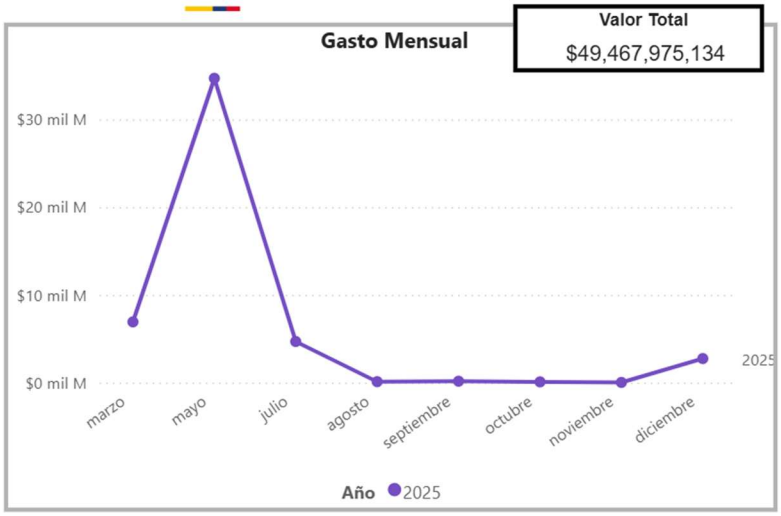
5 ESTUDIO DE LA OFERTA

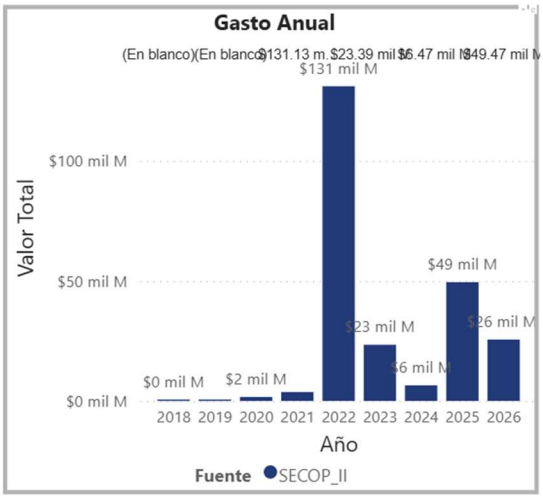
5.1 OFERTA DEL BIEN O SERVICIO EN EL MAE

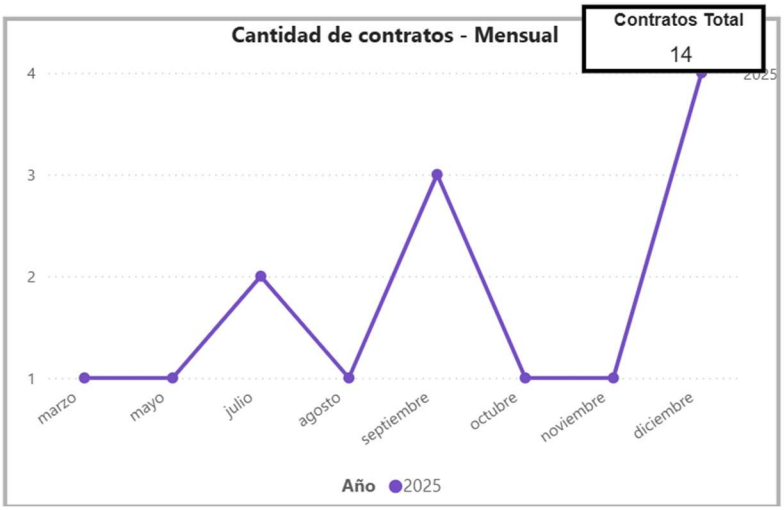
Se reviso el MAE con los siguientes filtros:

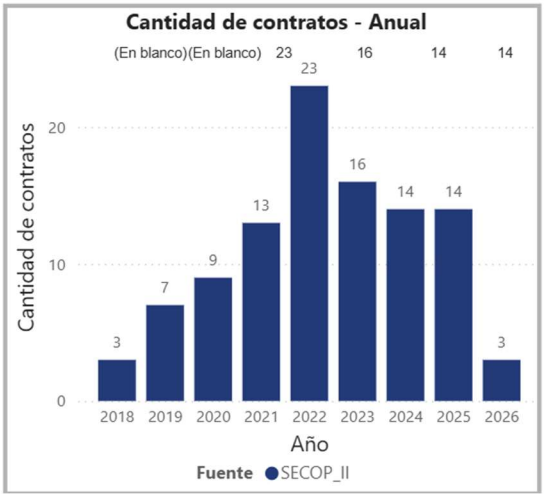
- 2025
- Secop II
- Codigo: 721525 Servicios de instalación de pisos

El resultado se muestra a continuación:

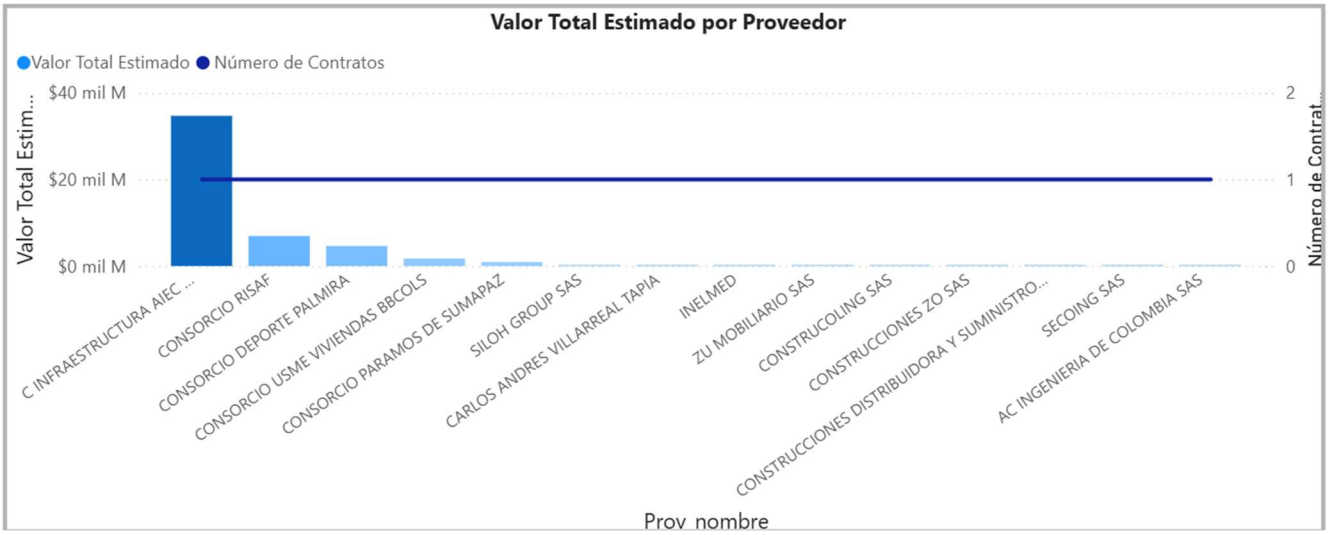


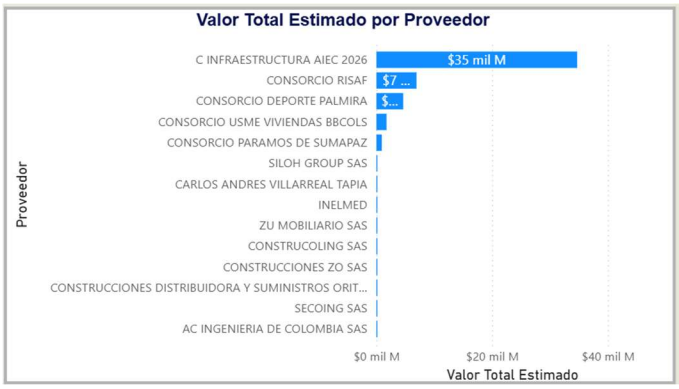


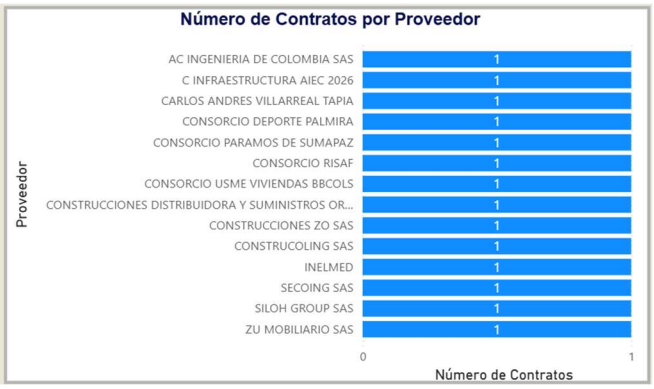


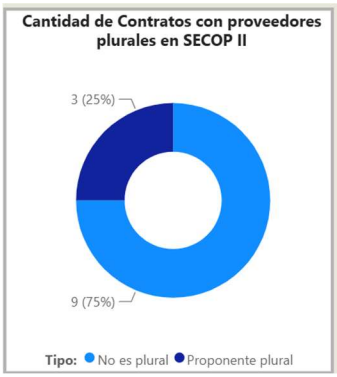


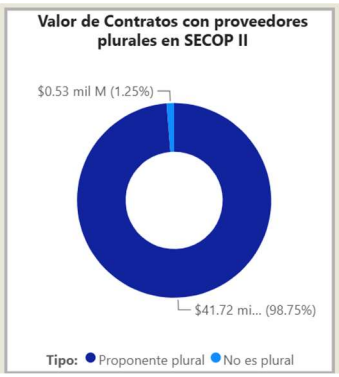
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$49.47 mil M	13	14

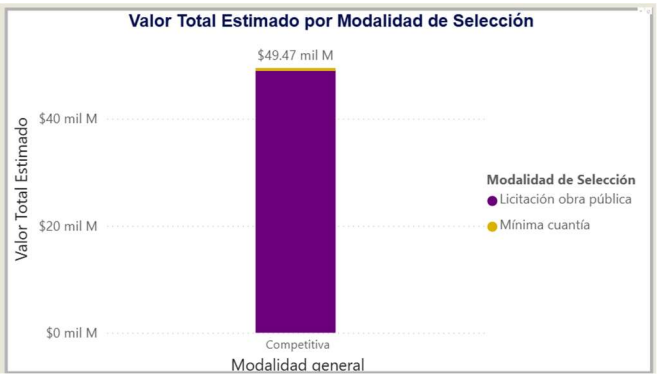


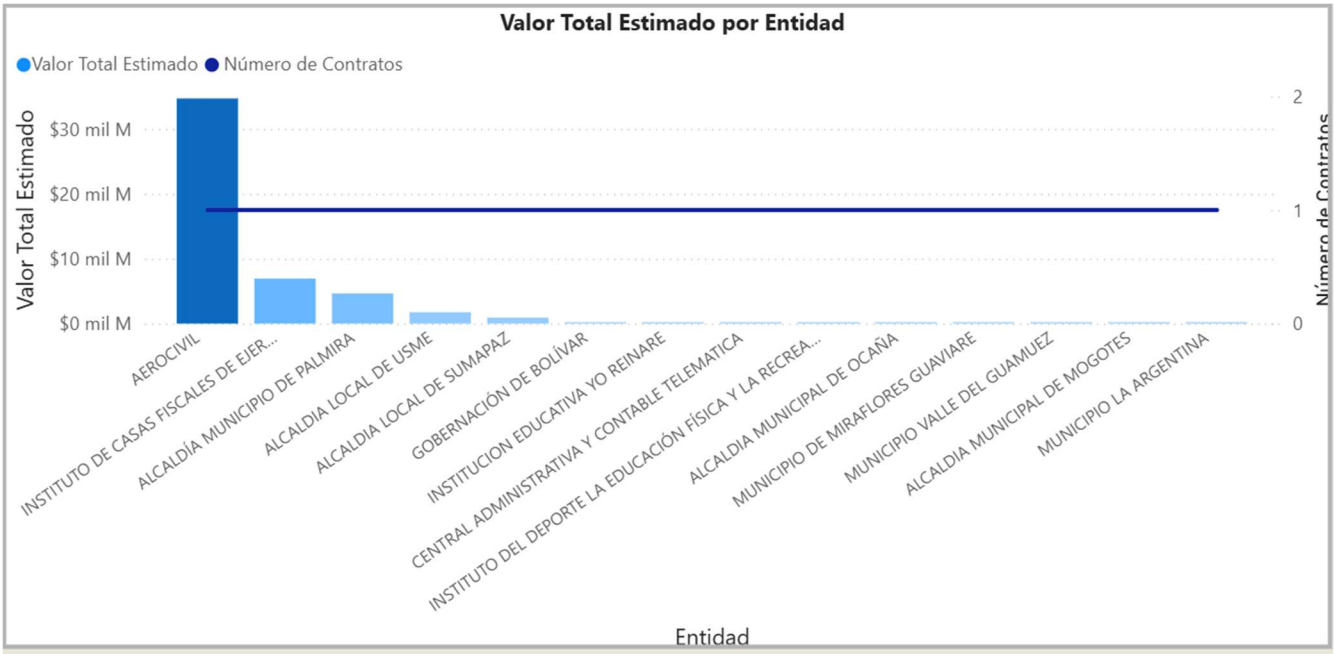












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	14	$49,467,975,134	100.00%	14	$49,467,975,134	100.00%
721525 - Servicios de instalación de pisos	14	$49,467,975,134	100.00%	14	$49,467,975,134	100.00%
Total	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**	**14**	**$49,467,975,134**	**100.00%**

5.2 ¿DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La dinámica operativa de este sector en Colombia es altamente técnica y depende de una sincronización precisa entre los tiempos de la obra civil y las condiciones ambientales (especialmente la humedad). A diferencia de otros acabados, la madera es un material vivo que reacciona a su entorno, lo que hace que su producción, distribución y entrega sigan un proceso riguroso:

1. Dinámica de Producción (El Proceso de Fabricación)

La producción de los pisos varía según la tipología del producto, combinando manufactura local con importación de productos listos:

- **Producción Nacional de Pisos Macizos**: Inicia en los aserraderos certificados con el corte del bloque. La etapa más crítica es el **secado en horno**, que toma entre 15 y 30 días. La madera debe estabilizarse a un porcentaje de humedad de entre el 9% y el 12% (según la altitud de la ciudad de destino, como Bogotá o Cali) para evitar que se sople o se encoja después. Posteriormente, pasa al proceso de moldurado (machihembrado).
- **Producción/Preparación de Pisos Laminados y SPC**: Su fabricación base ocurre de forma automatizada e internacional. La "producción" local de este bien consiste en el fraccionamiento de lotes, corte de perfiles de remate a la medida y empaque especializado en cajas selladas con películas antihumedad.

2. Dinámica de Distribución (Logística y Transporte)

distribución en Colombia exige un control tanto legal como físico del material:

- **Legalidad en Tránsito (SUNL)**: Toda madera nativa que se distribuya por las carreteras del país debe viajar con el Salvoconducto Único Nacional en Línea emitido por las CAR. Camión que no lo porte es inmovilizado por la Policía Ambiental.
- **Logística "Justo a Tiempo"**: Las empresas del sector no entregan el piso apenas se compra. La distribución se programa para que coincida exactamente con la etapa de "acabados blancos" de la construcción (cuando ya hay ventanas puestas, techos listos y pintura base), evitando que el material se exponga a la intemperie o a daños de otros trabajadores de la obra.
- **Canales**: Se realiza a través de flotas de camiones furgonados (cerrados) para proteger el material de la lluvia, viajando desde las bodegas centrales (ubicadas principalmente en Funza/Sabaneta/Yumbo) hacia las obras residenciales o comerciales.

3. Entrega de Bienes, Obras o Servicios (El Trabajo en Sitio)
Esta fase representa la ejecución final y se divide en tres pasos operativos obligatorios:

- **Fase de Aclimatación (Pre-entrega del Bien)**: Las cajas de madera (especialmente maciza o de ingeniería) se descargan en el lugar definitivo y deben permanecer allí cerradas entre **48 y 72 horas antes de instalarse**. Esto permite que la madera se "acclimate" a la temperatura y humedad relativa del espacio.
- **Ejecución del Servicio / Obra**: Los técnicos realizan la preparación de la placa (midiendo la humedad del concreto con higrómetros profesionales, la cual debe ser menor al 3%), aplican las barreras de vapor, instalan el piso y proceden al proceso de pulido técnico y lacado en sitio (si aplica).
- **Entrega Final y Acta de Recibo**: La entrega formal de la obra al cliente o a la constructora se realiza inspeccionando visualmente el piso a contra luz para validar la homogeneidad del brillo o mate de la laca. Se entrega un manual de mantenimiento preventivo y se firman las pólizas de estabilidad de obra (garantías que suelen cubrir entre 1 y 5 años por defectos de instalación).

5.3 PROVEEDORES DEL BIEN O SERVICIO

Las personas naturales y jurídicas que tengan actividad comercial relacionada con el objeto contractual.

6 ESTUDIO DE MERCADO

Con las cotizaciones recibidas, se procedió con el cálculo de precios unitarios de referencia y el presupuesto oficial del proceso, el resumen de los cálculos se muestra a continuación:

						PROMEDIO ENTIDAD	
No. Item		Tipo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad estimada	Valor unitario	Valor parcial
1	1.1	Preliminares	Elementos de protección y señalización	gl	1,00	$ 590.000,00	**$ 590.000,00**
2	2.1	Pisos	Desmonte y retiro de piso existente desnivelado en zonas de intervención	m2	12,00	$ 27.090,00	**$ 325.080,00**

						PROMEDIO ENTIDAD	
No. Item		**Tipo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad estimada**	**Valor unitario**	**Valor parcial**
	2.2	Pisos	Pulida y lacada general de piso en madera, incluye lañado y enmasillado	m2	295,00	$ 46.000,00	**$ 13.570.000,00**
	2,3	Pisos	Retiro, nivelación de base y reinstalación de piso existente en tablón de arcilla	m2	4,00	$ 121.783,33	**$ 487.133,00**
	2.4	Pisos	Suministro e instalación de piso en madera granadillo listones de 15 cms de ancho y 3 cms de espesor	m2	17,00	$ 260.000,00	**$ 4.420.000,00**
3	3.1	Ornamentación	Suministro e instalación de marcos en ángulo metálico de 1"X 1" X 1/8 sobre estructura metálica existente. Equivalentes a 4 kilos por metro lineal, incluye pintura en esmalte negro mate.	ml	18,00	$ 97.766,67	**$ 1.759.800,00**
	3.2	Ornamentación	Suministro e instalación de rejillas metálicas en platina metálica de 1" X 1/8. Equivalentes a 25 kilos por metro lineal, incluye pintura en esmalte negro mate	ml	17,00	$ 496.750,00	**$ 8.444.750,00**
4	4.1	Aseo y limpieza	Retiro de escombros	vj	1,00	$ 610.000,00	**$ 610.000,00**
	4.2	Aseo y limpieza	Aseo de obra	día	10,00	$ 102.666,67	**$ 1.026.667,00**
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$ 31.233.430,00**

		PORCENTAJE	VALOR
ADMINISTRACIÓN		18,67%	**$ 5.830.240,00**
IMPREVISTOS		3,00%	**$ 937.002,00**
UTILIDAD		4,67%	**$ 1.457.560,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		**19,00%**	**$ 276.936,00**
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			**$ 8.501.738,00**

TOTAL COSTO DIRECTO E INDIRECTO	**$ 39.735.168,00**

Así las cosas, el presupuesto estimado del proceso asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENGTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($39.735.168,00), incluido IVA y AIU.

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

La Entidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el literal (a) del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, evaluó y asignó los riesgos previsibles de la presente contratación, los cuales se relacionan en documento “MATRIZ DE RIESGOS”.

8 ANÁLISIS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No aplica para esta modalidad de selección.

8.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas.[9]

Con la información del estudio de la oferta se observa una amplia participación de las empresas corresponde a MiPymes que pueden ofrecer los bienes objeto de la contratación. Por lo anterior en el presente proceso de selección se aplicarán los criterios diferenciales en el documento de estudios previos conforme lo indica la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, si hay lugar a ello.

Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados **con alguno o algunos** de los siguientes aspectos.

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

8.2 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Un contrato adicional al máximo establecido para grandes empresas para la acreditación de la experiencia.

9 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

- El presupuesto oficial del presente contrato se establece en la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENGTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($39.735.168,00), incluido IVA y AIU.
- Los oferentes pueden ser personas jurídicas o personas naturales.
- La modalidad de selección es Mínima Cuantía y se soporta en cómo ha contratado la entidad y como contratan otras entidades.

Atentamente,

JOSE WILLIAM BALLEN MONTOYA
Profesional especializado 2028-17
Coordinador Grupo de recursos físicos

Elaboró: Sergio Alejandro Pino Rojas – Contratista.

[9] Ley 2069 de 2020